

MINUTA LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA

INFORMACIÓN

Minuta emitida por la Entidad Financiera que comparte la hipoteca con el **ORES FOVIMAR (Organismo Especial Fondo de Vivienda de la Marina)**, puede ser una minuta de levantamiento de hipoteca ordinaria o condicionada, según corresponda al caso.

NOTA:

La minuta debe ser firmada por el(los) representante(es) legal(es) de la Entidad Financiera y firmada por abogado colegiado. **Ambas firmas deben ser de puño y letras, no fotocopiada ni escaneada.**

¿DÓNDE SOLICITARLO?

EN LA ENTIDAD FINANCIERA QUE LE OTORGÓ EL CRÉDITO HIPOTECARIO EN SU MOMENTO